

de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos y plazo previstos en los artículos 166 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2003.—Alcatel Integración de Redes, Sociedad Anónima.—Alcatel Servicios, Sociedad Anónima, la Secretaria del Consejo de Administración de ambas Sociedades, doña María José Unzurrunzaga de Haro.—33.439.

y 3.ª 4-7-2003

CALVOPESCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Calvopescas, S. A.», se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de julio de 2003, a las diez horas en Ctra. La Coruña-Finisterre, Km. 34,5, Carballo, La Coruña, en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Se informa a los Sres. accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Carballo, 25 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Calvo Pumpido.—33.732.

CANTÁBRICA DE TÚNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cantábrica de Túnidos, S. A.», se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de julio de 2003, a las doce horas, en Ctra. La Coruña-Finisterre, Km. 34,5, Carballo, La Coruña, en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Se informa a los Sres. accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Carballo, 25 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Calvo Pumpido.—33.732.

CATALONIA PROMODIS 3, S. A.

Emisión de Bonos de Tesorería-2003 (Primera Emisión)

Datos de la sociedad emisora:

Emisor: Catalonia Promodis 3, S.A. con domicilio social en la calle Rambla d'Egara 350, 08221

Terrassa (Barcelona), con número de identificación fiscal A-61650867, con C.N.A.E 70.1 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 22 de Mayo de 1998, en el tomo 30.687, folio 81, hoja B-178126 inscripción 1.ª.

Características de la emisión:

Denominación: Bonos de Tesorería Catalonia Promodis 3, S.A. —2003 Primera emisión.

Importe de la emisión: 20.000.000 de euros nominales.

Bonos a emitir: Una sola serie de 4.000 bonos de 5.000 euros de valor nominal cada uno de ellos.

Tipo de emisión: A la par, 5.000 euros por bono, sin prima de emisión, y libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio. No incorpora ninguna garantía específica adicional.

Representación: Los bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta siendo la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (en adelante Iberclear) la entidad encargada de su registro contable.

Fecha de emisión: 30 de Julio del 2003.

Interés nominal: Los bonos devengarán desde la fecha de desembolso un interés bruto del 3,30 % anual para el primer y segundo años; 3,59 % anual para el tercer año; y 4,17 % anual para el cuarto año, hasta la fecha de amortización.

Servicio financiero del empréstito: Tanto en lo que respecta al pago de intereses como a la amortización de los bonos será atendido por A.C.A., S.A. Sociedad de Valores.

Pago de intereses: El abono de cupones a los bonistas se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las entidades participantes en Iberclear, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear, S.A., por mes vencido, el día 30 de cada mes.

Amortización de la emisión: Los bonos se amortizarán el día 30 de julio de 2007, mediante el correspondiente abono en cuenta del precio de reembolso, a la par y libre de gastos para el bonista, es decir, 5.000 euros por bono. No está prevista la amortización anticipada.

Comisiones y gastos: Los bonos serán emitidos por la Entidad, libres de gastos para el suscriptor.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

Características de la suscripción:

Periodo de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día siguiente al registro del folleto completo de la emisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez publicado el presente anuncio en el BORME, y finalizará a las 15 horas del día 29 de julio de 2003.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el 30 de julio de 2003, mediante cuenta corriente que el suscriptor ha de tener abierta en la entidad colocadora. No se cobrarán comisiones por la apertura y cancelación de esta cuenta, aunque sí por el mantenimiento de la misma.

Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Destinatarios: La emisión está dirigida al público en general, estableciéndose un mínimo de suscripción de 20.000 euros y un máximo de 80.000 euros por suscriptor.

Sindicato de obligacionistas:

Los titulares de bonos constituirán el Sindicato de Bonistas, cuyo Reglamento se ajustará al modelo incluido en el folleto completo de la emisión. El Sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los bonistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconocen las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del Sindicato de Bonistas a Don José María Abella Mascarilla, con NIF 39.136.076-N.

Emisión inscrita en el Registro Oficial de la C.N.M.V. con fecha 24 de junio de 2003.

Existe un Folleto Completo de la Emisión registrado en la C.N.M.V. a disposición del público en

la oficina de la entidad emisora, en las oficinas de la entidad colocadora y en la propia C.N.M.V.

Terrassa, 27 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carles Barutel Manaut.—33.777.

CATALONIA PROMODIS 3, S. A.

Emisión de Bonos de Tesorería-2003 (Segunda Emisión)

Datos de la sociedad emisora:

Emisor: Catalonia Promodis 3, S. A., con domicilio social en la calle Rambla d'Egara 350, 08221 Terrassa (Barcelona), con número de identificación fiscal a-61650867, con C.N.A.E 70.1 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 22 de Mayo de 1998, en el tomo 30.687, folio 81, hoja B-178126 inscripción 1.ª.

Características de la emisión:

Denominación: Bonos de Tesorería Catalonia Promodis 3, S.A. 2003 Segunda emisión.

Importe de la emisión: 10.000.000 de euros nominales.

Bonos a emitir: Una sola serie de 2.000 bonos de 5.000 euros de valor nominal cada uno de ellos.

Tipo de emisión: A la par, 5.000 euros por bono, sin prima de emisión, y libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio. No incorpora ninguna garantía específica adicional.

Representación: Los bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta siendo la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores S. A. (en adelante Iberclear) la entidad encargada de su registro contable.

Fecha de emisión: 30 de Julio del 2003.

Interés nominal: Los bonos devengarán desde la fecha de desembolso un interés bruto del 3,406 % anual para el primer y segundo años; y del 4,028 % anual para el tercer y cuarto años, hasta la fecha de amortización. — Servicio financiero del empréstito: Tanto en lo que respecta al pago de intereses como a la amortización de los bonos será atendido por A.C.A., S. A. Sociedad de Valores.

Pago de intereses: El abono de cupones a los bonistas se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las entidades participantes en Iberclear, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear, los días 31 de julio de 2005 y 01 de agosto de 2007.

Amortización de la emisión: Los bonos se amortizarán el día 01 de agosto de 2007, mediante el correspondiente abono en cuenta del precio de reembolso, a la par y libre de gastos para el bonista, es decir, 5.000 euros por bono. No está prevista la amortización anticipada.

Comisiones y gastos: Los bonos serán emitidos por la entidad, libres de gastos para el suscriptor.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

Características de la suscripción:

Periodo de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día siguiente al registro del folleto reducido de la emisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez publicado el presente anuncio en el BORME, y finalizará a las 15 horas del día 29 de julio de 2003.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el 15 de julio de 2003, mediante cuenta corriente que el suscriptor ha de tener abierta en la entidad colocadora. No se cobrarán comisiones por la apertura y cancelación de esta cuenta, aunque sí por el mantenimiento de la misma.

Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Destinatarios: La emisión está dirigida al público en general, estableciéndose un mínimo de suscripción de 20.000 euros y un máximo de 80.000 euros por suscriptor.